



**AGENDA DE TRABAJO
QUINTA REUNIÓN COMISIONADAS
COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO Y ACCESO A LA JUSTICIA
CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA
XXI EDICIÓN**

FECHA: Jueves 26 de mayo de 2022, virtual a través de plataforma Teams.

HORA: 10:00 hora de Santiago (Chile), La Habana (Cuba), San Juan (Puerto Rico), y Santo Domingo (República Dominicana); 9:00 hora de Ciudad de México (México) 8:00, San José (Costa Rica); 16:00 Madrid (España).

PARTICIPANTES

PAIS	COMISIONADA	SECRETARIA TÉCNICA
Chile	Andrea Muñoz Sánchez	María Soledad Granados Z. Francisca Terminel Paloma Alvarado Berrios Andrés Lopez Daniela Romero Fariña
Costa Rica	Roxana Chacón Artavia	Xinia Fernández Vargas
Cuba	Rufina de la Caridad Hernández	Maryla Anna Pérez Bernal
República Dominicana	Martha Cristina Díaz Villafaña	Sigem Arbaje Sido
España	Clara Martínez de Careaga y García	María Vilches
México	Yasmín Esquivel Mossa	Nora Kareem George Flores Roberto Niembro Ortega Gabriela Morales Gracia María Fernanda Téllez Girón García*
Puerto Rico	Maite D. Oronoz Rodríguez	Zaira Girón Anadón Yandra China

AGENDA/ORDEN DEL DIA

1. Palabras de bienvenida de la Presidenta de la CPGyAJ y aprobación del orden del día

La Presidenta de la Comisión, Ministra Andrea Muñoz da la bienvenida y da inicio a la reunión. Informa que, de acuerdo a la agenda de trabajo, el objetivo es concluir la revisión de las restantes fichas de los proyectos del Plan de Trabajo de la Comisión que quedó pendiente en la reunión en México.

Adicionalmente, comenta que ha continuado contactando a representantes de las Comisiones/Hijos de Cumbre que faltaban; se reunió con el Ministro Roberto Contreras de MARC-TTD y Jorge Jiménez de RIAEJ, señalando que sólo con la Comisión de Medio Ambiente ha sido más difícil tomar contacto. En las reuniones se ha dado a conocer el proyecto 2.2 de transversalización de la perspectiva de género entre los “Hijos de Cumbre”. Una vez concluida la ronda de reuniones informales, se enviará una carta oficial a cada una de las Comisiones y Estructuras elegidas, para echar a andar el proyecto. Además se informa sobre la reunión sostenida con Alejandra Mora de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) en la cual se le solicitó el patrocinio para el Primer Encuentro Iberoamericano de Oficinas de Género (proyecto 2.3).

Las comisionadas presentes aprueban el orden del día

2. Aprobar documentos en relación a los siguientes proyectos:

- **Propuesta de Manual de la CPGyAJ (Ficha 1, Proyecto 1.1)**

La Secretaría Técnica informa sobre el estado de avance y las gestiones realizadas entre ellas, el envío de versión inicial del manual el 10 de mayo, la recepción de observaciones de República Dominicana, Puerto Rico, Costa Rica y México. Señala que con fecha 26 de mayo fueron incorporadas observaciones de República Dominicana, Puerto Rico, Costa Rica, queda pendiente incorporar observaciones de México, lo que se hará próximamente.

Ministra Andrea Muñoz solicita aprobar el trabajo efectuado y darle curso, luego de incorporar las observaciones de México.

La comisionada Yasmín Esquivel señala que está de acuerdo con incorporar al manual las observaciones de México. Refiere que México elaboró una Memoria de las ediciones XVIII, XIX y XX de la CPGyAJ, la que será enviada a todas las comisionadas. Explica que contempla las actividades realizadas en estas tres ediciones, dos de las cuales fueron presididas por México y una de ellas por Costa Rica.

Las comisionadas presentes aprueban el Manual en los términos antes indicados.

- **Programa de Encuentro de Oficinas de Género, Igualdad y Derechos Humanos de los Poderes Judiciales de Iberoamérica (Ficha 6, Proyecto 2.3).**

La Secretaria Técnica informa sobre el estado de avance del proyecto y da a conocer que con fecha 10 de mayo se envió la versión inicial y el día 23 de mayo se recibieron las observaciones de República Dominicana, Puerto Rico, Costa Rica y México, todas las cuales se encuentran incorporadas al documento.

A continuación se procede a la discusión de algunos de los temas planteados en las observaciones y se toman los siguientes acuerdos:

- a) **Sobre los temas de la convocatoria y de las mesas** se da a conocer la propuesta original que contemplaba: i) participación de las mujeres en los órganos judiciales (incluye acoso). ii) capacitación sobre perspectiva de género en la administración de justicia, iii) enfoque de género en la administración de justicia. iv) Acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia.

En base a las observaciones se da a conocer la nueva propuesta de temas: i) participación de las mujeres en los órganos judiciales. ii) enfoque de género en la administración de justicia: desarrollo de herramientas y acciones de capacitación. iii) acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia, agregándose dos temas más: iv) registro de datos con perspectiva de género y v) prevenir, sancionar y erradicar el acoso sexual de los poderes judiciales.

Reflexiones:

La comisionada Yasmín Esquivel agradece que se incorporaran las observaciones realizadas por México. Propone que haya una mayor participación de las comisionadas y que las cinco mesas se aprueben con los cinco temas. Manifiesta su intención de participar respecto de feminicidios, es decir en el número tres, pero agrega que pueden ajustarse o adaptarse a cualquiera de los cinco.

La Ministra comisionada de Costa Rica, Roxana Chacón, señala que todos los temas son fundamentales. Indica que en Costa Rica tienen un reglamento contra el acoso sexual en el Poder Judicial. Respecto al reflejo de las estadísticas, indica que no hay estadísticas con perspectiva de género, que evidencien las denuncias que afectan a las mujeres. Pide participar en el tema sobre acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia de género. Propone ayudar en ese punto con un proyecto desarrollado por Costa Rica.

La Ministra comisionada de Puerto Rico, Maite D. Oronoz, manifiesta que la propuesta sirve para que todas puedan participar. Por lo cual está de acuerdo en la unificación. Informa que a raíz de la pandemia han desarrollado iniciativas como salas virtuales para dar acceso a las víctimas y nuevos protocolos.

La comisionada Marta Christina Díaz, de República Dominicana, agrega que en virtud de que el Poder Judicial dominicano mantiene una política integral, pueden integrarse en cualquiera de los temas que la Comisión estime.

La Ministra Andrea Muñoz manifiesta que no hay inconveniente en que más de un país haya informado su interés en la misma temática ya que lo que se solicita es la intervención de cada comisionada como moderadora, por lo cual se podrá destacar las buenas prácticas de cada uno de los países de las comisionadas en las distintas mesas. Informa que todas las buenas prácticas pueden ser objeto de postulación.

Interviene la Ministra comisionada de Cuba, Rufina Hernández, indica que ellas pueden aportar en el primer punto y que está dispuesta a participar y coordinar en otros puntos.

La comisionada Yasmín Esquivel solicita participar en orden de prelación en el punto tres y luego en el uno.

La comisionada de España, Clara Martínez de Careaga señala que le interesa participar en el primer punto.

La ministra comisionada de Puerto Rico indica que le interesa participar en la mesa dos.

La Presidenta de la Comisión, Andrea Muñoz, da por aprobada la distribución de temas y en relación a las manifestaciones de interés, agradece la buena disposición y reitera que las buenas prácticas de sus países podrán ser incorporadas al seminario. Señala que la Secretaría Técnica les enviara una propuesta de temas y comisionadas que moderarán cada mesa, según las preferencias aquí manifestadas.

La comisionada de Cuba, Rufina Hernández, que se incorpora en este momento a la reunión por problemas de conexión, interviene para agradecer por la respuesta de la Comisión a la convocatoria al Encuentro celebrado en su país en mayo pasado. Destaca que el panel en el cual participaron integrantes de esta Comisión, tuvo una sola voz que fue la de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia. Además, señala que están todas las comisionadas convocadas desde el 14 al 17 de mayo de 2024.

La Presidenta Andrea Muñoz, felicita a Cuba por la actividad realizada.

La comisionada de México, Yasmín Esquivel, destaca el recibimiento de Cuba y la participación de las mujeres en la magistratura en ese país, de 45 integrantes 36 son mujeres. La presencia de la mujer es muy importante dentro del Poder Judicial cubano y el Tribunal Superior de Justicia de Cuba le da importancia a las mujeres.

b) **Cuestiones metodológicas:** la Secretaria Técnica da respuesta a algunas cuestiones metodológicas planteadas en las observaciones:

- En relación a los temas que se definan para el desarrollo de las mesas, se vincularán a los diferentes productos que ha impulsado la Comisión y que se relacionen con la temática de la mesa. Ello permitirá se haga eco de los trabajos y productos impulsados por este órgano permanente entre las personas asistentes.
- Se invitará a participar a todas las oficinas que trabajan en género en los Poderes Judiciales aunque no todas presenten acciones o buenas prácticas. El público objetivo son las áreas técnicas encargadas de implementar las políticas y transversalizar estas materias al interior de los poderes judiciales.
- En la primera etapa, correspondiente a la postulación de acciones o buenas prácticas, se elaborará un formulario web que incorporará criterios que permitan sistematizar y analizar las prácticas o acciones que se presenten.
- En relación a la segunda etapa, en cuanto a metodología de trabajo en cada mesa, al inicio de la reunión la comisionada a cargo, deberá exponer los productos que ha impulsado la Comisión y que se relacionen con la temática de la mesa. Luego deberá exponer un resumen de las buenas prácticas presentadas en cada mesa.

- En la mesa se expondrán sólo 2 buenas prácticas de todas las que se presenten. La selección de estas buenas prácticas la realizará la CPGyAJ en base a propuesta de las Secretarías Técnicas. Al final del trabajo en la mesa, la secretaria técnica expondrá las conclusiones que den cuenta de las experiencias, acciones relevantes y buenas prácticas analizadas y la identificación de los retos, obstáculos y oportunidades pendientes respecto de cada tema. Resumen y documento a elaborar.
 - Interviene la secretaria técnica de Costa Rica, Xinia Fernández, en relación a la ficha 12. Señala que sería muy valioso que en el marco del encuentro se realizara una presentación de los resultados de ese documento sobre la situación de las oficinas de género en ese tiempo. Esto para que se conozca el estado de la cuestión.
 - La Secretaria Técnica de México, Nora George, está de acuerdo en que se pueda hacer la exposición previa, sobre su implementación en los 23 países, ya que daría un impacto importante como antesala de la actualización para la Edición XXI.
 - La Ministra Presidenta acoge la propuesta y manifiesta que se enmarca en la propuesta del programa.
- c) **Fechas.** Finalmente la Secretaria Técnica de la Comisión da a conocer la propuesta de fechas:
- Lunes 24, martes 25 y miércoles 26 de octubre de 2022.
 - Martes 25, miércoles 26 y jueves 27 de octubre de 2022.
 - Propone que al término de junio se realice la difusión de la convocatoria.

Luego de un intercambio acerca de la disponibilidad de las comisionadas en esas fechas, éstas **acuerdan que la fecha del encuentro sea los días martes 25, miércoles 26 y jueves 27 de octubre de 2022.**

La comisionada de España solicita que sea en un horario en que puedan participar, considerando la diferencia horaria. **La Ministra Presidenta informa que se considerará especialmente el horario de España para asegurar su participación.**

La Ministra Esquivel plantea el tema del idioma, respecto del portugués y que es necesario considerar traducción. **La Ministra Presidenta anota esa observación y solicita dar por aprobado el punto agradeciendo la buena disposición.**

3. Plan de Trabajo CPGyAJ. Conocer y aprobar fichas de trabajo y primeros avances de los proyectos que responden a los siguientes objetivos:

- **Objetivo específico 3: Desarrollar herramientas para incorporar la perspectiva de género en el juzgamiento/impartición de justicia con perspectiva de género (20 minutos)**

Secretaria Técnica de la Comisión informa sobre los cuatro proyectos que se enmarcan en el objetivo.

- Seminario Internacional sobre administración de justicia con perspectiva de género (Proyecto 3. 1, Ficha).

Secretaria Técnica informa que será un Seminario de carácter académico. Actualmente se encuentra en proceso de solicitud de fondos. Se considera que sea realizado en 3 días, 2 exposiciones internacionales, 2 participantes por país.

La Presidenta consulta sobre la aprobación de esta ficha. **Las comisionadas presentes aprueban la ficha en los términos expuestos, incluyendo la realización de la reunión de la Comisión.**

- Taller capacitación sobre perspectiva de género en la administración de justicia (Proyecto 3.2, Ficha 8)

Se ofrece la palabra a la comisionada Martha Díaz, quien informa que se ha trabajado en el diseño del video introductorio y el curso tendrá un enfoque práctico. Indica que cada módulo terminará con un llamado a la acción, es decir, mantenerse en el aspecto práctico. El propósito general será decidir si la persona participante puede aplicar la perspectiva de género. Son tres competencias a desarrollar. El contenido se precisó en México en cuanto al módulo 1, el concepto de derecho y su neutralidad y la igualdad y no discriminación como principios para descartar sesgos androcéntricos. Entiende que el tema de estos sesgos se trabajará con mayor profundidad, es decir cómo detectarlos y evitarlos. Se espera tratar la transversalidad en el quehacer del operador jurídico y promover el uso de un cuaderno de evidencias para que lo tenga presente al momento de decidir con perspectiva de género.

El taller se impartirá de manera virtual y constará de 4 sesiones, en la plataforma de la judicatura dominicana y en la RIAEJ. Indica que se basarán en el constructivismo. Rescatarán la importancia de los procesos previos de las personas participantes para tener un aprendizaje significativo. También utilizando los recursos, como la computadora, material audiovisual, bibliográfico y docente. Se ocupará también un cuaderno de evidencia.

Explica que también ya está elaborado el cronograma general de cada uno de los temas con una duración de tres horas y las actividades planteadas. Como por ejemplo, una lluvia de ideas de cómo está la situación en diferentes países o internalizar lo que implican las sentencias. Plantea, además, que los países puedan aportar a lo menos una bibliografía para que estén reflejados.

La comisionada de Puerto Rico, Maite Oronoz, informa que en junio se entregará la propuesta completa del taller de capacitación.

La Presidenta Andrea Muñoz indica que a Jorge Jiménez, secretario de la RIAEJ, se le planteó incorporar el taller de capacitación en la plataforma de la RIAEJ y estuvo de acuerdo, lo que será de gran utilidad para su utilización por los países.

Las comisionadas presentes aprueban la ficha 8 y agradecen el trabajo de Puerto Rico y República Dominicana.

- Elaboración Guía de Criterios para juzgar con perspectiva de género y socializar su contenido en la Cumbre (Proyecto 3.3, Ficha 9)

En este proyecto participan República Dominicana, México y España.

La comisionada Yasmín Esquivel manifiesta que sería útil la utilización de herramientas más didácticas, comprensibles, con ejemplos. Asimismo, compartió que la Guía de criterios se relaciona con las recomendaciones de la Consultora de EUROsociAL+ en el Informe de Sentencias con Perspectiva de Género donde propone crear dos Guías para aplicar tanto el Modelo como la Guía de incorporación de la perspectiva de género en las sentencias. Esto con dos objetivos: 1. Acompañar a las y los operadores de justicia en la construcción de las determinaciones judiciales de primera, segunda y última instancia y, 2. Ofrecer a la CJI y sus Poderes Judiciales, así como otros actores clave de la región (academia, litigantes, sociedad civil, etc.) un instrumento para revisar y evaluar las sentencias y fallos de los órganos judiciales de la región a fin de advertir si incorporan la perspectiva de género.

La comisionada de República Dominicana, Martha Cristina Díaz, señala que tienen ya una reunión fijada para el 3 de junio y que en estos días Nora George le comunicó que le enviaría a la comisionada de España y a su equipo, el trabajo realizado vía Eurosocial para tener ese instrumento y llegar a acuerdos.

La Secretaria Técnica de México, Nora George, comenta que se tuvo un acercamiento con la jueza Cristina Díaz y la Secretaria Técnica de España quienes revisarán el contenido y agenda para reunirse. Sólo falta concertar los tres países el día de la reunión, que sería eventualmente el 3 de junio.

Las comisionadas presentes dan por aprobada la ficha 9 y agradecen el trabajo de los países a cargo.

- Premio a la Igualdad: reconocimiento de sentencias con perspectiva de género (Proyecto 3.4, Ficha 10)

La Presidenta Andrea Muñoz manifiesta que este proyecto fue aprobado en el año 2016, en la XVIII Asamblea Plenaria de la CJI, proyecto de la segunda integración de la CPGyAJ, pero que sin embargo no se ha implementado.

La Presidenta informa que este proyecto está prácticamente listo, y que solo faltaría hacer las adecuaciones de un par de criterios que ahora se mencionarán. Se tomarán las bases del 2016 y las recomendaciones de la consultoría de Eurosocial. Recalca que el premio busca incentivar que las personas juzgadoras de Iberoamérica incorporen la perspectiva de género en sus sentencias, mediante la entrega de un reconocimiento a sentencias que estén firmes, que hayan sido emitidas durante los dos años previos a la celebración de la asamblea plenaria de la Cumbre por cortes y tribunales de los países que la integran y sean eficaces para la protección del derecho a la igualdad y la no discriminación.

Menciona que el reconocimiento debe ser entregado en cada asamblea plenaria (AP) de la CJI, con base en las postulaciones que son presentadas por cualquier persona, institución u organismo. La integración del jurado corresponde a la CPGyAJ, quien notificará a la Secretaría Permanente de la CJI la sentencia seleccionada para recibir el premio.

Destaca que para la selección de la sentencia ganadora, la CPGyAJ se basará en el “Modelo para incorporar la Perspectiva de Género en las Sentencias”, lo que implica análisis en 5 etapas: 1) cuestiones previas al proceso, 2) determinación de los hechos e interpretación de la prueba, 3) determinación del derecho aplicable, 4) argumentación y 5) reparación del daño.

Respecto a las bases se plantea lo siguiente:

- Mantener las bases originales, respecto a: i) Reconocimiento a sentencias firmes que hayan sido emitidas los dos años previos a la celebración de la AP por tribunales de países integrantes. ii) Reconocimiento se entrega en cada AP. iii) Postulaciones por cualquier persona, institución u organismo.
- Modificar la integración del jurado, debido a potenciales riesgos a la apariencia de conflicto de interés de las comisionadas ante la posibilidad de evaluar sentencias de sus propios países o inclusive de su autoría. Por lo cual se proponen las siguientes alternativas: i) Mantener la evaluación en las comisionadas, lo que significaría implementar un sistema de inhabilidad en casos riesgosos; ii) Constituir un Comité Evaluador conformado por magistradas/os y/o expertas de los países de la región.
- También se plantea modificar la metodología de selección de la sentencia ganadora: considerando las conclusiones del Primer Informe Iberoamericano Sentencias con perspectiva de género, para lo cual se presenta una propuesta de criterios de evaluación y su puntuación.

La Presidenta Andrea Muñoz propone enviar un documento de bases del concurso incorporando estas propuestas, para las observaciones de las comisionadas.

Las comisionadas presentes manifiestan su acuerdo con esta propuesta.

- **Objetivo específico 4: Producir información relevante para el análisis de género.**
 - Actualización del estudio de participación de las mujeres en la CJI (Proyecto 4.1, Ficha 11)

La comisionada Yasmín Esquivel propone a Costa Rica apoyar este trabajo por su amplia experiencia en materia de estadística con perspectiva de género.

La comisionada de Costa Rica, Roxana Chacón, solicita que se definan las fechas de reunión y manifiesta que en principio sí podrían tratar de colaborar. Se acuerda que entre las secretarías técnicas que participan en este proyecto se pondrán de acuerdo para la organización de los trabajos.

La Ministra Presidenta solicita que se pudiera terminar el trabajo con materiales interactivos y gráficos, es decir, no sólo levantar la información y actualizarla, sino que permitiera realizar comparaciones y ver la evolución.

Las comisionadas presentes dan por aprobada la ficha 11.

- Reporte del cuestionario sobre prácticas con perspectiva de género (Proyecto 4.2, Ficha 12)

Se refiere a actualizar el reporte de prácticas con perspectiva de género en poderes judiciales de Iberoamérica, a fin de elaborar un catálogo de buenas prácticas en la materia.

La Presidenta Andrea Muñoz manifiesta que lideran este proyecto Costa Rica y México. Además recuerda que se acordó que se seleccionen algunas temáticas, porque si no el cuestionario resulta muy denso. Agrega que sería relevante exponer una parte en la reunión de las Oficinas de Género.

Las comisionadas presentes dan por aprobada la ficha 12.

○ **Registro Iberoamericano de Femicidios (proyecto 4.3, Ficha 13)**

La secretaria técnica de la Comisión, María Soledad Granados, da a conocer el contacto realizado con la Corte Suprema de Argentina. Se informa que ellos pidieron que la información sea completada en un formulario online al que pueden acceder directamente y que les facilita su análisis. La planilla contiene una serie de datos en base al registro de femicidios ya elaborado por la Comisión en integraciones anteriores, por lo que no es una imposición de criterios de Argentina sino que se basa en lo ya aprobado por la Comisión anteriormente. Argentina envió un proyecto de planificación del trabajo proponiendo etapas del proceso, entre las cuales se plantea una capacitación a las personas que utilicen la plataforma.

Interviene la comisionada Yasmín Esquivel y manifiesta su intención de apoyar el esfuerzo de Argentina y destaca su importancia. Señala que pueden sumarse a este esfuerzo y propone que se incluya a la jefa de la Oficina de la Mujer de la Suprema Corte de Justicia de Argentina, María Delia Castañares. Señala que pueden coordinar, inclusive como integrante del Comité de Seguimiento, apoyar estos esfuerzos que se están realizando y que los 23 países ayuden para alimentar esta información y actualizarla. Explica que pueden sumarse a este esfuerzo de actualización. Consulta si pueden sumarse en esos términos.

La comisionada Presidenta, Andrea Muñoz, señala que lo que se requiere ahora es solamente levantar los datos de cada país, ya que el cuestionario está en condiciones de ser enviado. Se agradece la intención de México, pero por el momento no es necesario desarrollar nuevas acciones. Propone enviarlo el 1 de junio. Destaca que la idea es que todos los países informen, aunque no sea el Poder Judicial el que tenga la información, es importante comprometerse a obtenerla.

La comisionada de México, Yasmín Esquivel, indica que la información que se solicita a veces no la tienen los Poderes Judiciales. Se indica que como se puede hacer a través de la Comisión de Coordinación y Seguimiento, van a fortalecer este programa y desarrollo, pudiendo ponerse en contacto con Argentina y posteriormente comunicar los avances.

Agrega que, por otra parte, hubo una convocatoria de la Cumbre de las Américas de la OEA para el Premio Interamericano de las Buenas Prácticas para el Liderazgo de las Mujeres. En este participa México y comenta que por determinación de la Cumbre de las Américas se entregará este premio a México por ser el país que ganó esta distinción. La ceremonia se llevará a cabo en Los Ángeles, California, en los próximos días. Agrega que



les parece que es la primera vez que se abre este concurso para que puedan participar los países y seguramente se hará anualmente. Señala que quería exponer esta satisfacción que tienen las mujeres que integramos el Poder Judicial Federal en México de que nos hayan asignado este premio en el concurso.

Las comisionadas felicitan a México por este premio.

Retomando, la comisionada de Puerto Rico, Maite D. Oronoz, indica en relación al Registro Iberoamericano de Femicidios, que parte del problema en su país es que no concuerdan los datos del Poder Judicial y, por ejemplo, la policía. Consulta sobre cuál es la fuente que se tomará en cuenta.

La Secretaria Técnica de la Comisión, María Soledad Granados, indica que en la edición anterior Argentina recibió la información que podía entregar cada país. Recalca que es importante hacer esfuerzos para obtener esta información. No se puede obligar a los países a entregar la información, sino fomentar la colaboración. Indica que la intención es que los datos sean de un mismo año para todos.

La comisionada de Costa Rica, Roxana Chacón, se hace parte de la dificultad de recolectar datos sobre femicidios y da a conocer los requisitos que se deben cumplir en Costa Rica para que un delito se tipifique como feminicidio. Plantea pensar en una estrategia para hacer los datos uniformes en los países y en el desarrollo de mecanismos para unificar los criterios en Iberoamerica para unificar la tipificación del delito.

La comisionada Yasmín Esquivel indica que es necesario tener una guía de criterios, no basta con aprobar la planilla, ya que hay un problema de datos e información.

La Presidenta recoge las observaciones de las comisionadas. Da a conocer que en el primer registro se plantearon las mismas dificultades y que se utilizó la definición amplia de femicidio en base a la Convención Belém do Pará: “muertes violentas de mujeres por relación de género”. Para resolver las dudas, indica que la secretaria técnica enviará la información del año 2018 y la que está presentando Argentina, para que sea de conocimiento y pueda ser objeto de observaciones de parte de las comisionadas. **Las comisionadas presentes manifiestan su acuerdo con esta propuesta.**

5. Otros

La Ministra comisionada Yasmín Esquivel se retira de la reunión y queda representada por su secretaria técnica.

- **Análisis de Proyecto de Perú derivado por la Comisión de Coordinación y Seguimiento.**

Francisca Terminel, jefa del área de cooperación judicial internacional de la Dirección de Asuntos Internacionales y DDHH de la Corte Suprema de Chile, da cuenta de la reunión con el Poder Judicial de Perú. El proyecto tiene lugar por una norma reciente aprobada en ese país sobre paridad en los organismos del Estado y la implementación de esta normativa. Sus objetivos más específicos son tener un sistema de medición nacional de la paridad. El producto es un sistema informático para ver cómo se mueven las mujeres dentro de los diferentes cargos integrantes del sistema judicial. Se toma información del

Diario Oficial de Perú. Se ve la movilidad de la persona durante su carrera y la paridad de las distintas instituciones. Actualmente el proyecto está en construcción, aún no está la conexión con el Diario Oficial, sino que los datos se ingresan manualmente por cada institución.

La Secretaria Técnica de la Comisión, María Soledad Granados, indica que esta propuesta es muy específica y lo que se propone es integrarlo en el Encuentro de Oficinas de Género y destacarse como una buena práctica, ya que de esa manera se dará respuesta a la solicitud de la Comisión de Coordinación y Seguimiento.

La Presidenta Andrea Muñoz propone que lo expongan en el Encuentro.

La secretaria técnica de México, Nora George, advierte que es un proyecto de ámbito nacional y coincide en que puede entenderse como una buena práctica y ser presentado en el Encuentro.

Las comisionadas presentes aprueban la propuesta de Presidencia de destacar este proyecto como una buena práctica en el encuentro de oficinas que se desarrollará en octubre de 2022.

- Reconocimiento a la ex magistrada de Costa Rica, Zarela Villanueva.

La Presidenta informa que la Secretaría Técnica de la Comisión ha realizado un estudio de la reglamentación que serviría para efectuar este reconocimiento.

Francisca Terminel da cuenta a través de una presentación, que hay dos premios que se entregan en la Cumbre Judicial Iberoamericana: i) Mérito Judicial ii) Magistrado (a) Honorario (a), y efectúa una comparación entre ambas reglamentaciones.

Posteriormente, la Presidenta Andrea Muñoz, menciona que las normas de reconocimiento al magistrado(a) honorario(a) podrían ser las convenientes para que la Comisión otorgue este reconocimiento a la magistrada Zarela Villanueva. Otorga la palabra.

La comisionada de España, Clara Martínez de Careaga, indica que está de acuerdo con la entidad del reconocimiento honorario.

La comisionada de Costa Rica, Roxana Chacón, manifiesta que es un honor para su país que se haya propuesto a la ex magistrada Zarella, ya que ella tuvo una destacada labor en la integración de esta Comisión. Es muy válida la propuesta y está convencida que ha sido una persona clave para el Poder Judicial.

La secretaria técnica de México, Nora George, agradece al equipo de Chile por la información y el cuadro comparativo. Aclara que la observación de México tenía que ver con cómo se postulaba. La postura de la Ministra Esquivel es reconocer la labor de la magistrada Zarella y coinciden que la vía de la premiación es por la vía de magistrada honoraria.

La comisionada de República Dominicana, Martha Cristina Díaz, señala que había surgido en México esta inquietud y que ha quedado satisfecha por la investigación realizada por Chile. Señala que la magistrada que se quiere reconocer ha sido esencial en el hecho de

que nosotras estemos aquí hoy y de que la Comisión haya podido hacerse sentir en el seno de la sociedad y la administración de justicia, por lo que por supuesto que merece ser reconocida.

La comisionada de Puerto Rico, Maite Oronoz, señala que aprueba y está de acuerdo con lo que se ha dicho y con la vía procesal para presentarlo.

Las comisionadas presentes aprueban postular al premio de magistrada honoraria a la ex magistrada Zarela Villanueva. La Ministra Presidenta informa que se contactará con Costa Rica para solicitar la trayectoria de la magistrada Zarela y efectuar una buena postulación a nombre de la Comisión.

La Presidenta Andrea Muñoz indica que la observación enviada por México respecto a la creación de un nuevo premio será discutida en una próxima sesión donde se aborden las modificaciones normativas.

- **Fechas de próximas reuniones.**

La Secretaria Técnica de la Comisión, María Soledad Granados, propone que a fines de junio se realice una reunión para definir el cronograma de trabajo. La comunicación para fijarla será por correo.

Agrega que con la secretaria técnica de Costa Rica ya está constituido el equipo de trabajo interno que hará la transversalización en los grupos de trabajo (Proyecto 2.1). Agrega que se enviarán las presentaciones que hicieron los grupos en México, para que las personas asignadas al grupo puedan analizar los documentos y tener una lluvia de ideas en una reunión inicial a la que convocará. Esta reunión apunta a determinar cómo se enfocará el trabajo en estos grupos.

La Presidenta Andrea Muñoz contestando una consulta de la comisionada de Costa Rica, indica que en el segundo semestre sería la próxima reunión virtual para aprobar los temas pendientes sobre las propuestas de eventuales modificaciones a las normas de funcionamiento internas. Se ha planteado el mes de agosto y se realizará un chequeo para que se pueda reservar esa fecha por las comisionadas. Explica que la reunión posterior a esa, sería presencial en abril o mayo de 2023, dado que estaría asociada al Seminario Internacional en Chile. Agrega que la tercera reunión depende de la Segunda Reunión Preparatoria, la que debería ser alrededor de junio.

La secretaria técnica de la Comisión, María Soledad Granados, indica que todos los trabajos deberían estar finalizados para la Segunda Reunión Preparatoria.

La comisionada de Costa Rica agrega que desea solicitar el contacto de la Comisión de Medio Ambiente para oficialmente iniciar dicho trabajo. Agrega que también pide el desarrollo de los otros trabajos.

La Presidenta Andrea Muñoz señala que en relación al proyecto con Hijos de Cumbre y a la transversalización en los Grupos de Trabajo, se dará cuenta por correo electrónico de los avances de cada proyecto. Agrega que respecto del Registro Iberoamericano de Femicidios tomarán nota de lo que se planteó en la reunión y harán una entrega de los



documentos y de la información enviada por Argentina. Una vez aclaradas las inquietudes planteadas se dará curso a ese proyecto.

La Presidenta agradece la participación de todas las personas presentes y da por terminada la reunión.



CUMBRE JUDICIAL
IBEROAMERICANA



COMISIÓN PERMANENTE DE
GÉNERO Y ACCESO A LA JUSTICIA

Comisionada Presidenta Andrea
Muñoz Sánchez,
Ministra de la Corte Suprema de
Justicia de la República de Chile

Comisionada Roxana Chacón
Artavia,
Ministra de la Corte Suprema de
Costa Rica

Comisionada Rufina de la Caridad
Hernández,
Ministra del Tribunal Supremo
Popular de la República de Cuba

Comisionada Martha Cristina Díaz
Villafaña,
Jueza Presidenta de la Cámara Civil y
Comercial de la Corte de Apelación
del Departamento Judicial de San
Francisco de Macorís, República
Dominicana



Comisionada Clara Martínez De
Careaga y García,
Magistrada del Tribunal Supremo y
Consejo del Poder Judicial del Reino
de España.



Comisionada Yasmín Esquivel
Mossa,
Ministra de la Suprema Corte de
Justicia de la Nación de México

Comisionada Maite D. Oronoz
Rodríguez,
Jueza Presidenta del Supremo
Tribunal de Justicia del Estado Libre y
Asociado de Puerto Rico.